Se abre etapa de instrucción fiscal contra 7 procesados por el delito de cohecho

Pese a que Nilsen Arias Sandoval, exfuncionario de Petroecuador, no es parte del procesamiento por cohecho, Fiscalía lo ve como líder de estructura de corrupción.

En una maratónica audiencia que arrancó la madrugada de ayer, la Fiscalía formuló cargos como autores del delito de cohecho contra exfuncionarios de Petroecuador: Lenín A., exasesor de la Gerencia General; Miguel P., exjefe comercial; Galo G., exadministrador de Contratos; Andrés R., exjefe de Soporte Técnico; y el exsubsecretario de Financiamiento Público del Ministerio de Finanzas William V.; mientras que cree que son cómplices los ciudadanos Wilson N. y Jorge P.

En esa línea la fiscal Ivonne Proaño presentó ante la jueza Geovanna Palacios los elementos de convicción recabados dentro de una investigación relacionada con actos de corrupción para la adjudicación de contratos en Petroecuador. En el supuesto entramado de sobornos analizado estaría implicado Nilsen Arias, exgerente de Comercio Internacional de Petroecuador en el gobierno de Rafael Correa y quien manejó, entre 2010 y 2017, la venta internacional de crudo durante el período de la Revolución

Fiscalía solicitó para los acusados medida de prisión preventiva.

Ciudadana.

Arias es acusado de lavado de dinero en Estados Unidos y actualmente está libre bajo fianza en ese país a órdenes de la justicia estadounidense, instancia con la que estaría colaborando. Los dineros lavados por Arias, que serían al menos \$ 15 millones, tendrían directa relación con sobornos recibidos por él en diez años que fue funcionario público en la estatal petrolera ecuatoriana.

Pese a que el nombre de Arias no está en la lista de personas a las que la Fiscalía formuló cargos, el exfuncionario del correísmo es visto como líder de la estructura que habría cometido actos de corrupción dentro de Petroecuador. Según la Fiscalía, mediante la figura de cooperación internacional, Estados Unidos proporcionó información relevante para el avance de las investigaciones en Ecuador.

La fiscal Proaño solicitó para todos prisión preventiva. Argumentaba la necesidad de su pedido en que existiría un inminente peligro de fuga de los ahora procesados. Las defensas de los sospechosos no estuvieron de acuerdo con la medida de prisión preventiva, entre otras cosas, por la situación de inseguridad y violencia que atraviesa el sistema carcelario.

Finalmente la jueza Proaño decidió disponer que se emitan las boletas respectivas con las

Arias es acusado de lavado de dinero en EE. UU. y está libre bajo fianza.

órdenes de prisión preventiva para todos y abrió una etapa de instrucción fiscal de 90 días.

En la audiencia que se realizó en la sala número 1 de la Unidad de Flagrancia, en norte de Quito, también participó un representante de Petroecuador. El objetivo es que sea considerada como la víctima en

este proceso penal y más adelante la institución presentará la acusación particular.

Entre los siete detenidos están exfuncionarios públicos que ocuparon altas jefaturas en Petroecuador desde el año 2010 y en algunos casos permanecieron en sus cargos hasta el 2021. Todos los ahora procesados fueron detenidos entre la madrugada y tarde del martes último en allanamientos que se dieron en varias ciudades del país y que llegaron a la sede principal de Petroecuador y del Ministerio de Finanzas, en el norte de la capital.

Horas antes del operativo en este caso, el nuevo ministro de Energía, Fernando Santos Alvite, en su discurso de posesión, el lunes último, habló de la entrega a la justicia de Estados Unidos de Nilsen Arias y de que este haría "revelaciones terribles, pero necesarias".

El ministro en una entrevista en Teleamazonas calificó a Arias como un "pez gordo" por la cantidad de información que tiene. "El país va a conocer que la corrupción enorme en Petroecuador durante el período del presidente Rafael Correa venía de arriba. Estoy seguro de que Nilsen Arias para salvar su pellejo (...), para rebajar su pena cantará y revelará quién le daba instrucciones y quién era su padrino para que estos actos de corrupción tengan posibilidad", dijo el ministro. (I)



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

INTEGRADA LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN QUE LLEVARÁ A CABO EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social pone en conocimiento de la ciudadanía los nombres de los integrantes de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la renovación parcial de las y los consejeros del Consejo Nacional Electoral. Los integrantes de la Comisión, que superaron todas las etapas del proceso de selección y se definieron mediante sorteo público realizado el 1 de noviembre de 2022, con la presencia del Notario Quincuagésimo Sexto del cantón Quito, Dr. Edward Franco Castañeda, como consta en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-040-2022-1126, tanto representantes de la ciudadanía v organizaciones sociales, como delegados de las Funciones del Estado, de conformidad con el siguiente detalle, son:

Comisionados por la ciudadanía:

Mamallaktapak Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuyka tukuykunaman Llaktayuk Minkarik Akllakkunapak shutikunata riksichin, paykunaka Mamallaktapak Consejo Nacional Electoral wasipak chawpi pushakkunata allita yupasha shutichinkakunami. Llaktayuk Minkarik Akllakkunat akatukuy akllay pachakunata yallisha kay 01 punchapi ayakillapi 2022 watapi mishachishapish paktachirkami, Quito kitipak Notario Quincuagésimo Sexto, Dr. Edward Franco Castañeda pushak ñawpapi rurashka kan, imashina Sinchiyuyari Resolución No. CPCCS-PLE-SG-040-2022-1126 rimaypi ninkun, llaktayukkunapak tantanakuykunapak shutikunata, Mamallakta Awllikunapak shutikunatapish riksichin, imashinakatik killkaypi rikuchin:

Llaktavukpak shutipi minkarikkuna:

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social étsereawai Comisión Ciudadana de Selección aentsu naári juúkman, nú aents juúkmaka Consejo Nacional Electoral-num pachitkiania anaíkiamu tsawantrí amutukarmatai ajapen tesá anaíkiarat tusar, nuka nekatairi tura papí umíktin ichiprar iírsamujai. Nú comision-num pachitkianiaka, anaikiatin chichaman mashi umikiaruiti, aítkiasan, aneáchma awákmaktinnium pachiniak awákmaruiti jú tsawant 01 Esat nantu jimiará nupanti jimiará nawe jímiar uwí , jú iísmajai Notario Quincuagésimo Sexto del cantón Quito, Dr. Edward Franco Castañeda, juní papí umpuarma nujai métek Resolución No. CPCCS-PLE-SG-040-2022-1126, aents tura írutkamunam aents pachitkiania, aítkiasan, Ekuatura eémtikin anaíkiartin tusar akupramu pujuíniamunam:

Comisionados aents tura írutka naárijai aents pachiniania juúkma jú aíniawai

	PRINCIPAL / KALLARI PUSHAK	SUPLENTE / KATIK PUSHAK		
1	ÁNGEL MEDARDO LÓPEZ MENDOZA	CARMEN MARIETA BAYAS ZAMBRANO		
2	ELIZABETH DEL CARMEN ARROYO LEÓN	JHON JAIRO SILVA GOROZABEL		
3	CARLOS ALBERTO AMAYA LÓPEZ	OLIVIA MERCEDES CHANGOLUISA NINAHUALPA		
4	MARÍA JOSÉ MURILLO ALDAZ	MARIO RAFAEL ZAMBRANO SIMBALL		
5	PEDRO ROBERTO BHRUNIS LEMARIE	MERCEDES LEONOR VILLAREAL VERA		

Comisionados por las Funciones del Estado

Mamallaktapak Awllikunapak minkarikuna: Comisionados Ekuatura takakmatin aents naári juúkmaka jú aíniawai:

	<u> </u>			
	FUNCIÓN / AWLLIKUNA	PRINCIPAL / KALLARI PUSHAK	SUPLENTE / KATIK PUSHAK	
1	TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	MARÍA DE LAS MERCEDES OCAMPO MIÑO	JAVIER ROLANDO VELECELA CHICA	
2	LEGISLATIVA	DIEGO LUCERO VILLAREAL	MARÍA RACINES CORREDORES	
3	EJECUTIVA	ANDREA PÉREZ ROMO	EDGAR FRANKLIN ROJAS TORRES	
4	ELECTORAL	ROBERTO BRAVO FREIRE	MARÍA SALTOS ENRÍQUEZ	
5	JUDICIAL	MARÍA GRIJALVA OJEDA	LUIS TOALA BAZURTO	

Quito, D.M. a 03 de noviembre de 2022

TODA LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL SITIO WEB DEL CPCCS: www.cpccs.gob.ec y en nuestras redes sociales

